

CNE inici  3 conteo de firmas y aclara que revocatorio no se ha activado

Autor Administrator

Thursday, 05 de May de 2016

Modificado el Wednesday, 04 de May de 2016

La representante del poder Electoral record  3 que en el pa  s se han realizado 12 referendos revocatorios

CARACAS.- Este mi  rcoles inici  3 el proceso de conteo de las planillas entregadas por la Mesa de la Unidad Democr  tica al Consejo Nacional Electoral   para la activaci  n del referendo revocatorio, proceso que se extender  ; hasta lunes o martes de la pr  xima semana.

La presidenta del CNE, Tibisay Lucena, destac  3 que la contabilizaci  n se ejecuta con respeto, seguridad y transparencia en presencia de testigos tanto de la oposici  n como del oficialismo. Aclar  3 que a  n no se ha activado el mecanismo constitucional.     Estamos en una activaci  n previa. Una vez revisados estos requisitos, diremos si estas personas est  n o no autorizadas para hacer la solicitud del referendo  .

Lucena acot  3 que la solicitud se ha hecho en el estricto cumplimiento de las normas vigentes desde el 18 de diciembre de 2007. Reglas que se conocen desde     hace 9 a  os, todas las organizaciones pol  ticas las manejan  .

    Se van a   contar para comprobar que efectivamente esas planillas que dicen que se han tra  do corresponden con el n  mero que aseguran que poseen las 80 cajas (   ) Los procedimientos que hemos iniciado son hechos con respeto por la voluntad de quienes lo ejercieron  , se  al  3.

En cuanto a la comisi  n creada por el presidente, Nicol  s Maduro, para la constataci  n de la legalidad de las firmas, Lucena asegur  3 que es un derecho que le asiste al mandatario nombrar delegados para que lo representen ante el CNE en un mecanismo que busca revocarlo del cargo.

La rectora aprovech  3 para rechazar las agresiones de las cuales ha sido     v  ctima   la instituci  n que representa, y lament  3 que a  n no se produzca una disculpa p  blica por parte de quienes solicitan la activaci  n del mecanismo constitucional.

Dijo que se reserva el derecho de actuar penal o civilmente, de acuerdo a lo que considere, para responder a los ataques que ha recibido.

Deben comprenderlo, este poder electoral no act a por chantaje de nadie, no recibe presi n de nadie. La obediencia del poder electoral se debe a la Constituci n y a la ley, enfatiz .

<http://unionradio.net/lucena/>